



Al contestar cite Radicado 20194310124433 Id: 401918  
 Folios: 5 Fecha: 2019-06-05 14:32:01  
 Anexos: 0  
 Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE  
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 398 DE 2019, MES DE MAYO CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y DIEGO ANDRÉS GAMBOA SANTA**

FECHA DEL INFORME: 05 DE JUNIO DE 2019

CONTRATO NÚMERO	398 DE 2019	FECHA DE FIRMA	7-may-2019
		FECHA DE INICIO	7-may-2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIEGO ANDRÉS GAMBOA SANTA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1.098.693.998		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar Servicios Profesionales a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en la Gestión de Riesgos.		
CDP No.	32319	FECHA CDP	06/02/2019
RP No.	84419	FECHA RP	07/05/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2019	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	7-mayo-2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 57.500.000 (incluido IVA)	FORMA DE PAGO	Pago mensual de hasta \$ 7.111.724
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	7 al 31 de mayo de 2019		

## CONTROL DE LA EJECUCIÓN

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
1. Realizar las acciones requeridas en los espacios de coordinación y concurrencia con autoridades y entidades territoriales en la definición y determinación de áreas de interés de hidrocarburos a ofertar.	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.
2. Realizar los análisis de incidencia de los Planes de Ordenamiento Territorial POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial PBOT, Planes de Ordenamiento Territorial Departamentales PATD, priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.
3. Realizar los análisis de incidencia de los instrumentos de planificación ambiental priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.
4. Realizar las estrategias y acciones con autoridades ambientales y entidades territoriales, respecto el tipo de apoyo que pueda generar el sector de hidrocarburos a los procesos de delimitación, zonificación, regulación y manejo de procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental en zonas estratégica para la ANH cuando se requiera.	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.
5. Mantener actualizados los distintos aplicativos de seguimiento a la gestión y la inversión en temas ambientales, que ha dispuesto la Agencia.	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.
6. Realizar los procesos de identificación, análisis y evaluación del riesgo, asociado a procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental que puedan afectar actividades de exploración y	➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.

<p>explotación de hidrocarburos.</p>	
<p>7. Realizar el plan de trabajo que permita atender los requerimientos de carácter ambiental, relacionados con las actividades de contratos de hidrocarburos que incluyen Yacimientos No Convencionales y operaciones costa afuera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.</li> </ul>
<p>8. Apoyar a la supervisión de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos entre la ANH y las diferentes entidades nacionales o regionales en el ámbito ambiental y los compromisos derivados de los mismos, así como los trámites contractuales que estos requieran, incluyendo aquellos relacionados con actividades costa afuera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.</li> </ul>
<p>9. Gestionar la estandarización, normalización e integración de los procesos de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos al Sistema Integrado de Gestión y Control de la ANH.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se organizó y completo el procedimiento de Programas de Desarrollo Enfoque Territorial.</li> <li>➤ Se Estructuraron informes y reportes estadísticos de los derechos de petición de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.</li> <li>➤ Se estructuró la agenda para la reunión AGI del 27 de mayo de 2019.</li> </ul>
<p>10. Apoyar en la operación, actualización y control de las bases de datos a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se estructuró la matriz de seguimiento y control al cumplimiento de los compromisos de las reuniones sostenidas por la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente con compañías, entidades o internas.</li> <li>➤ Se realiza el seguimiento a la matriz de cumplimiento de compromisos de las reuniones sostenidas por la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente con compañías, entidades o internas.</li> <li>➤ Se estructuró la matriz de distribución de contratos para los responsables de la Gerencia de Seguridad,</li> </ul>

	<p>Comunidades y Medio Ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se estructuró la versión 1 y 2 de la matriz de información de Inversión Social de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.</li> <li>➤ Se estructuró, consolidó y actualizó el archivo del listado de personal de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.</li> </ul>
11. Presentar ante el supervisor informes mensuales de la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del Contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se presentó el informe de actividades para el período del 7 de mayo al 31 de mayo.</li> </ul>
12. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Durante el período del presente informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.</li> </ul>

#### RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$57.500.000
Valor por desembolso	\$7.111.724
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$0
Valor presente pago	\$5.735.261
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 57.500.000

**RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

## Estado del Desarrollo del Contrato

x	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

## Observaciones

- Ninguna

## Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MIGUEL JOSE ARENAS VALDIVIESO  
EXPERTO G8  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**MIGUEL JOSE ARENAS VALDIVIESO**  
Supervisor del Contrato No. 398 de 2019